

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	28/06/2022 16:42:38
Emisor:	8083436 - CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Establecimiento:	1 - CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 21,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	BBA122E6-193C-4289-9733-5E973AD99B64
Serie:	BBA122E6
Número del DTE:	423379593
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220609T16:42:3906:00BBA122E6193C428997335E973AD99B64
Fecha de la consulta:	09/06/2022 16:51:30

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

CLAUDIA PATRICIA, ALONZO AGUILAR
Nit Emisor: 8083436
CLAUDIA PATRICIA ALONZO AGUILAR
33 AVENIDA 9-53 COLONIA JUSTO RUFINO BARRIOS, zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
BBA122E6-193C-4289-9733-5E973AD99B64
Serie: BBA122E6 Número de DTE: 423379593
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 28-jun-2022 16:42:38
Fecha y hora de certificación: 09-jun-2022 16:42:38
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01-06-2022 al 30-06-2022, según cumplimiento de Contrato No. 021-2022	21,000.00	0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000
TOTALES:					0.00	21,000.00	IVA 2,250.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Cancelado



Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/06/2022 AL 30/06/2022 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.



Vo. Bo. Sr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA: 30 de junio de 2022
Actividades del mes: Del 01/06/2022 al 30/06/2022
Nombre del Contratista: Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Número de Contrato: 021-2022
Vigencia del Contrato : Del 03/01/2022 al 31/12/2022
Reglón Presupuestario: 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal"
Servicios: Profesionales
Dirección que supervisa: Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Actividad 1.1) Apoyar en la revisión de los documentos previo entrega a la Contraloría General de Cuentas

Descripción:

* Análisis y revisión de Informe final de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, que se realizó en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, según nombramiento No. DAS-04-0017-2021, de fecha 14 de julio de 2021, el cual fue notificado por medio de Oficio de Notificación No. CGC-DASDSJ-AFC-2021-RENAP-OF-100-2022.

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, que se realizó en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, según nombramiento No. DAS-04-0017-2021, de fecha 14 de julio de 2021. (Oficio No. DE-1862-2022).

* Atención de Requerimiento de Información del equipo de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, que se realizó en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, según nombramiento No. DAS-12-0024-2021, de fecha 05 de julio de 2021 (Oficio DE-1624-2022).

* Se procedió a trasladar el Informe final de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, que se realizó en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, según nombramiento No. DAS-04-0017-2021, de fecha 14 de julio de 2021, el cual fue notificado por medio de Oficio de Notificación No. CGC-DASDSJ-AFC-2021-RENAP-OF-100-2022, a la Auditoría Interna de la Institución para su consideración y seguimiento correspondiente (DE-1896-2022).

9

Análisis y revisión de los posibles hallazgos derivado de la Auditoría a Sistemas Informáticos, que se realizó en las Oficinas del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2021, según nombramiento No. DAS-12-0024-2021, de fecha 05 de julio de 2021, notificados por medio de Oficios de Notificación Nos. CGC-RENAP-DAS-12-0024-NOT-001-2022 y CGC-RENAP-DAS-12-0024-NOT-024-2022.

2. Actividad 1.2) Asesorar para la ejecución del presupuesto de la institución

Descripción:

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- del Órgano de Dirección Superior de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.

* Análisis y revisión de la Ejecución Presupuestaria registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de la Dirección Ejecutiva de la Institución, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.

3. Actividad 1.5) Apoyar en la revisión de otros documentos previo a la firma de Dirección Ejecutiva

Descripción:

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se da respuesta al Subsecretario de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia con relación al Oficio SCAD/DASCD-045-2022/br, indicándole que al revisar el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- no figura ninguna cuenta secundaria de donaciones a cargo de la Institución y considerando el reporte R00801118.rpt generado por la Tesorería Nacional remitido por SEGEPLAN adjunto al oficio en mención, se refleja saldo 0, por lo que es procedente la desactivación de la cuenta (Oficio No. DE-1818-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio para el Ministro de Relaciones Exteriores por medio del cual se le informa que como parte del proyecto "Fortalecimiento en la Captura para la Emisión del Documento Personal de Identificación / Estaciones de Captura", el Registro Nacional de las Personas asignó estaciones de captura de datos nuevas, en todas las Oficinas del RENAP, por lo que se pone a disposición el servicio de captura de datos, haciendo de su conocimiento, que el personal de la oficina del RENAP, brinda el servicio de captura de datos, en el momento que sea requerido, por lo que se solicita de sus buenos oficios a efecto que se pueda informar al personal a su cargo, para que se haga de conocimiento de las personas que diariamente visitan las instalaciones de ese Ministerio (DE-1829-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio para la Magistrada Vocal I, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia por medio del cual se le informa que como parte del proyecto "Fortalecimiento en la Captura para la Emisión del Documento Personal de Identificación / Estaciones de Captura", el Registro Nacional de las Personas asignó estaciones de captura de datos nuevas, en todas las Oficinas del RENAP, por lo que se pone a disposición el servicio de captura de datos, haciendo de su conocimiento, que el personal de la oficina del RENAP, brinda el servicio de captura de datos, en el momento que sea requerido, por lo que se solicita de sus buenos oficios a efecto que se pueda informar al personal a su cargo. (DE-1831-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio para la Fiscal General del Ministerio Público por medio del cual se le informa que como parte del proyecto "Fortalecimiento en la Captura para la Emisión del Documento Personal de Identificación / Estaciones de Captura", el Registro Nacional de las Personas asignó estaciones de captura de datos nuevas, en todas las Oficinas del RENAP, por lo que se pone a disposición el servicio de captura de datos, haciendo de su conocimiento, que el personal de la oficina del RENAP, brinda el servicio de captura de datos, en el momento que sea requerido, por lo que se solicita de sus buenos oficios a efecto que se pueda informar al personal a su cargo. (DE-1830-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio para el Director General del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- por medio del cual se le informa que como parte del proyecto "Fortalecimiento en la Captura para la Emisión del Documento Personal de Identificación / Estaciones de Captura", el Registro Nacional de las Personas asignó estaciones de captura de datos nuevas, en todas las Oficinas del RENAP, por lo que se pone a disposición el servicio de captura de datos, haciendo de su conocimiento, que el personal de la oficina del RENAP, brinda el servicio de captura de datos, en el momento que sea requerido, por lo que se solicita de sus buenos oficios a efecto que se pueda informar al personal a su cargo. (DE-1828-2022).

* Se elaboró el proyecto de Oficio por medio del cual se solicita a la Dirección de Gestión y Control Interno y Dirección de Presupuesto el comparativo del Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual -POA- 2022 con el año 2021 (Oficio DE-1912-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el "I Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2022" (enero-abril), de manera impresa y digital a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia en cumplimiento de los Artículos 4 y 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículos 20 incisos a) y f) y 39, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, los Artículos 15 y 19, del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 (Oficio No. DE-1698-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada el "I Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2022" (enero-abril), de manera impresa y digital al Ministerio de Finanzas Públicas en cumplimiento de los Artículos 4 y 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; Artículos 20 incisos a) y f) y 39, del Acuerdo Gubernativo número 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; y, los Artículos 15 y 19, del Decreto número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022 (Oficio No. DE-1699-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada un disco compacto que contiene un archivo Excel con la información para el ODS 16.9.1, sobre los nacimientos inscritos en el RENAP al 30 de abril de 2022, desagregados por sexo, edad simple de 0 a 4 años con 364 días y cobertura geográfica a nivel departamental y municipal, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, en atención al Oficio SAED/303.2019/iyms, a través del cual solicitó al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, remitir información para la construcción del indicador para el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.9.1 "Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad", de forma cuatrimestral a partir del año 2020 (Oficio No. DE-1726-2022).

* Se elaboró el proyecto de Oficio de Dirección Ejecutiva No. DE-1805-2022, por medio del cual se traslada copia de la "Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, revisión abril de 2022" y el "Plan Operativo Anual (POA) 2022, primera modificación", de manera impresa y digital, documentos que fueron aprobados por medio del Acta de Directorio número 36-2022 y Acuerdo de Directorio número 28-2022 respectivamente, ambos del 17 de mayo de 2022, al Ministerio de Finanzas Públicas.

* Se elaboró el proyecto de Oficio de Dirección Ejecutiva No. DE-1807-2022, por medio del cual se traslada copia de la "Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, revisión abril de 2022" y el "Plan Operativo Anual (POA) 2022, primera modificación", de manera impresa y digital, documentos que fueron aprobados por medio del Acta de Directorio número 36-2022 y Acuerdo de Directorio número 28-2022 respectivamente, ambos del 17 de mayo de 2022, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

* Se elaboró el proyecto de Oficio de Dirección Ejecutiva No. DE-1806-2022, por medio del cual se traslada copia de la "Actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022, revisión abril de 2022" y el "Plan Operativo Anual (POA) 2022, primera modificación", de manera impresa y digital, documentos que fueron aprobados por medio del Acta de Directorio número 36-2022 y Acuerdo de Directorio número 28-2022 respectivamente, ambos del 17 de mayo de 2022, a la Contraloría General de Cuentas.

* Se elaboró el proyecto de Oficio de Dirección Ejecutiva No. DE-1708-2022, por medio del cual se traslada el Informe de Ejecución Presupuestaria a la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala, en cumplimiento al Artículo 11 del Decreto 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós".

4. Actividad 1.6) Asesorar para el cumplimiento de normas vigentes en materia de ejecución presupuestaria

Descripción:

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el cuadro de asistencia de sesiones del Consejo Consultivo del RENAP, correspondiente al mes de mayo de 2022, para que se gestione y efectue todo lo normativo y legal, para realizar el pago de Dietas correspondientes, siempre y cuando cumpla con los respaldos documentales necesarios (DE-1960-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se dió respuesta al Oficio No. CC-110-2022 del Consejo Consultivo con relación a que se informe sobre la solicitud dirigida al Señor Ministro de Finanzas Pública, por medio de Oficio DE-950-2022, por lo cual se les traslado fotocopias de la respuesta dada por parte dicha institución con relación al Presupuesto del RENAP (DE-1725-2022).

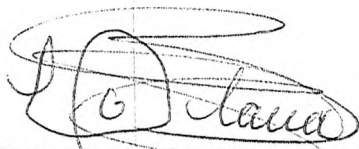
* Se revisó el resumen ejecutivo sobre la situación financiera y presupuestaria del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2022.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó el Informe de Avance Físico y Financiero del Plan Operativo Anual 2022 del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al mes de abril de 2022, a los Señores Miembros del Directorio para su conocimiento y consideración (Oficio DE-1783-2022).

* Análisis y revisión del expediente completo de la Modificación Presupuestaria Externa No. 05, dentro del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, para el ejercicio fiscal 2022, para lo cual se emitió el Acuerdo de Dirección Ejecutiva No. DE-300-2022.

* Se elaboró el proyecto de oficio mediante el cual se trasladó fotocopia del oficio, por medio del cual, el Director Administrativo de la institución, instruye al Jefe del Departamento de Compras que cumpla con lo que indica la recomendación del Hallazgo No. 1 por "Publicación extemporánea en GUATECOMRAS", derivado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, practicada al Registro Nacional de las Personas a la Auditoría Interna para su consideración y seguimiento correspondiente (DE-1950-2022).

* Se elaboró el proyecto de oficio por medio del cual se traslada al Director Administrativo copia del Formulario SR1 que contiene la Recomendación del Hallazgo denominado "Publicación extemporánea en GUATECOMPRAS", derivada de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento, realizada al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, correspondiente al período comprendido del 01/01/2021 al 31/12/2021 practicada por los Auditores Gubernamentales delegados por la Contraloría General de Cuentas, para que se proceda a realizar las gestiones necesarias para dar cumplimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas y con ello evitar futuros hallazgos por parte dicha entidad (DE-1893-2022).



F: _____
Lic. Claudia Patricia Alonzo Aguilar
Asesor



RENAP
Registro Nacional de las Personas
Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo
Vo. Bo. _____
Regist. _____
Doctor Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo